



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2011

Prointec S.A.



• C



Madrid, 18 de octubre de 2012

Un año más, me complace expresar mi satisfacción y la de todo el equipo humano del Grupo PROINTEC en renovar el compromiso adquirido con la iniciativa del Pacto Mundial, así como con los Diez Principios fundamentales que promueve.

Con esta carta quiero presentar el tercer Informe de Progreso de la compañía tras nuestra adhesión a esta iniciativa en abril de 2008. En él detallamos los procedimientos, políticas y acciones que hemos puesto en marcha durante el ejercicio 2011 para avanzar en la integración de los Diez Principios en el seno de nuestra organización.

Entre las acciones desarrolladas, queremos reseñar la elaboración del Plan Director de RSC de la compañía en el que se planifican iniciativas concretas para cada uno de los grupos de interés en materia de responsabilidad social con el objetivo de incentivar nuestra relación con los mismos.

Durante el próximo ejercicio mantendremos nuestro espíritu de mejora y continuaremos trabajando en el desarrollo de nuevas acciones que nos permitan progresar en el ámbito de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

César Cañedo-Argüelles Torrejón
Presidente del Grupo PROINTEC



Información general

Perfil de la entidad: Prointec S.A.

- **Dirección:** Avenida de Burgos, 12
- **Dirección web:** www.prointec.es
- **Alto cargo:** César Cañedo-Argüelles Torrejón, Presidente
- **Fecha de adhesión:** 15/04/2008
- **Número de empleados:** 800
- **Sector:** Construcción e ingeniería
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** • Prointec, fundada en 1970, es un referente en los diversos sectores de la ingeniería, la arquitectura y la consultoría relacionada con las infraestructuras, el urbanismo y el medio ambiente.
- **Ventas / Ingresos:** 73 mill €
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** Durante el ejercicio 2011 no ha habido ayudas financieras significativas para reseñar.
- **Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- **Desglose de otros Grupos de Interés:** Accionistas, Meido Ambiente, Sociedad (ONG, Instituciones de Conocimiento, Medios de Comunicación)
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Todos aquellos grupos que se ven afectados por el desarrollo de la actividad de la compañía y, por tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente al desarrollo de ésta.
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:** Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Panamá, España, Rumanía, Argelia, Egipto, India y Qatar
- **Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:** España
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** El informe ha sido elaborado por el Departamento de Comunicación y Reputación en consenso con la Dirección de Gestión Corporativa. Finalmente, el resultado ha sido aprobado por la Dirección de la compañía.
- **Como se está difundiendo el Informe de Progreso:** A través de las herramientas de comunicación interna de la compañía.
- **Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** No procede
- **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** 2011



- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* La Dirección del Grupo PROINTEC posee diferentes canales de comunicación para atender las necesidades de sus grupos de interés. Con la información obtenida a través de estos canales, los responsables de las áreas implicadas realizan propuestas de mejora que son analizadas y tratadas por el Comité de Dirección para su correspondiente aprobación.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* PROINTEC es una corporación constituida jurídicamente como una Sociedad Anónima. El organigrama está estructurado según las áreas de actividad de la compañía y dependen directamente de la alta Dirección. Además, también existen las áreas de Gestión Corporativa y Control de Gestión que ofrecen apoyo al resto del Grupo en las materias que se encuentran bajo sus responsabilidades.
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) El Comité de Dirección supervisa y aprueba todas las medias de gestión de la compañía, por lo tanto, este hecho también incluyen todos los aspectos relacionados con la implantación de los Diez Principios.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La Dirección de Gestión Corporativa en colaboración el Departamento de Comunicación y Reputación cuentan con la implicación personal y directa del Presidente del Grupo para gestionar todos los aspectos en materia de RSC de la compañía.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) El Grupo PROINTEC tiene un acuerdo con diferentes entidades para promover los principios de la RSC

Más información

- *Notas:*
- *Dirección web:* <http://www.prointec.es>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad y Medio Ambiente

- *Día de publicación del Informe:* miércoles, 31 de octubre de 2012
- *Responsable:* Juan Pedro Alcázar/Mari Paz Quesada
- *Tipo de informe:* A+B+C



" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio 2011, el Grupo PROINTEC llevó a cabo la elaboración y aprobación del Plan Director de RSC de la compañía en que se planifican iniciativas concretas en materia de Responsabilidad Social para cada uno de los grupos de interés de la compañía.

En la primera fase de elaboración del Plan se realizó una profunda labor de análisis con el objetivo de detectar posibles deficiencias y puntos de mejora en materia de RSC y, de esta forma, asegurar el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el desarrollo de la actividad de la compañía.

De los resultados obtenidos del estudio se desprende, al igual que en evaluaciones de años anteriores, que en el Grupo PROINTEC no existe un riesgo significativo que haga peligrar el respeto de los Derechos Humanos. Las conclusiones de la fase análisis, sí demuestran que es necesario llevar a cabo una homogenización en materia de RSC para que sea compartida y percibida del mismo modo por todos los grupos de interés identificados en la organización.

Además, anualmente, el Grupo PROINTEC revisa los sistemas y políticas vigentes en materia de riesgos laborales, medioambientales, calidad y recursos humanos. Este hecho permite realizar un control más exhaustivo de los posibles factores de riesgo relacionados con los Derechos Humanos, así como favorece la puesta en marcha de medidas que apoyen su promoción y respeto.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)



Respuesta: SI

Implantación: En el Grupo PROINTEC entendemos que el respeto al ser humano, al entorno y, en general, a la sociedad que nos rodea deber ser un elemento imprescindible en el desarrollo de nuestra actividad profesional. Esta premisa es el punto de partida de todas las políticas y principios que rigen nuestra cultura empresarial.

En defensa de los Derechos Humanos el Grupo PROINTEC cuenta con diferentes políticas internas que velan por el respeto individual de los trabajadores y trabajadoras en áreas como igualdad, conciliación, desarrollo profesional o prevención de riesgos laborales.

En defensa del entorno, la organización cuenta con un completo Sistema de Gestión Ambiental que contribuye a respetar y minimizar el impacto que nuestra actividad pueda generar en el medio ambiente. Además, también disponemos un Sistema Calidad orientado al cliente y a la satisfacción de sus necesidades.

En relación a los subcontratistas y proveedores existe un procedimiento para su homologación y clasificación. Es un requisito imprescindible para poder formar parte de la cadena de suministro de la compañía.

Por último, como elemento de apoyo a la promoción de los Derechos Humanos y a los 10 Principios, en la Intranet Corporativa existe un apartado denominado "PROINTEC con el Pacto Mundial". Al pinchar en él hay un enlace directo con la página web de la Organización donde están detallados los 10 Principios.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio 2011, el Grupo PROINTEC llevó a cabo la elaboración y aprobación del Plan Director de RSC de la compañía. Este documento recoge de forma sencilla una serie de objetivos y acciones destinados a cada uno de los grupos de interés identificados en la compañía con el objetivo de potenciar una relación fluida y constante con ellos.

Una de las primeras acciones que se llevó a cabo bajo el paraguas del Plan Director fue la modificación del sistema de envío de encuestas a clientes. En el procedimiento anterior, las encuestas eran enviadas a través de correo ordinario y actualmente son enviadas a través de correo electrónico. Este cambio ha permitido incrementar el número de encuestas cumplimentadas recibidas y obtener una mayor cercanía con los clientes. De este modo, podemos recabar mayor información para plantear nuevas acciones de mejora en el futuro.

En relación con los empleados/as, durante el ejercicio 2011, se han sentado las bases para el desarrollo de un nuevo programa de carreras profesionales. El objetivo de esta acción es actualizar el mapa de perfiles profesionales de la compañía y poder llevar a cabo una evaluación del desempeño. Este nuevo programa, una vez finalizado, permitirá potenciar la promoción interna y favorecer al desarrollo profesional del equipo humano.

Al igual que en años anteriores, en el Grupo PROINTEC hemos continuado desarrollando nuevas iniciativas relacionadas con la acción social. Entre ellas se puede destacar la colaboración con Cruz Roja para dar conocer dentro de nuestro entorno el llamamiento de emergencia para captar fondos con motivo del periodo de hambruna que se registró en el Cuerno de África durante el mes de agosto de 2011.

Además, también se han llevado a cabo donaciones en especie y económicas a diferentes organizaciones sin ánimo de lucro.



Objetivos: Para el próximo ejercicio está previsto elaborar un Programa de Cumplimiento que permita desarrollar y concretar los principios actuación y valores recogidos en el Código Ético y Conducta Profesional del Grupo.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: El Comité de Dirección, uno de los principales órganos de gobierno de la compañía, mantiene reuniones periódicas para planificar y controlar las líneas estratégicas a seguir. Para ello, analiza la situación de cada una de las Unidades de Negocio, controla posibles desviaciones y promueve nuevas políticas, acciones y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los Derechos Humanos y el progreso de la organización.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: No

Implantación: El Grupo PROINTEC cumple con todas las políticas de Seguridad y Salud recogidas en el marco legal, pero no realiza una comunicación formal de ellas.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Los mecanismos de seguimiento para cada uno de los tres principales grupos de interés son los siguientes:

Clientes: El Grupo PROINTEC envía a sus clientes una encuesta de satisfacción, una vez al año, para evaluar el grado de aceptación del desarrollo de los trabajos realizados.

Proveedores: El Grupo PROINTEC dispone de un cuestionario de clasificación y evaluación de proveedores que determina la relación con los mismos

Empleados: La Dirección Corporativa es la responsable de velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y tiene la obligación de promover medidas y procedimientos que incidan en el respeto de estos derechos. Además, durante el ejercicio 2011 se llevó a cabo la elaboración del Plan Director de RSC donde se marcan una serie de objetivo para cada uno de los Grupos de interés. La evaluación de la consecución de esos objetivos también se convertirá durante los siguientes años en un sistema de control más de la compañía.

Objetivos: Desarrollar las acciones recogidas en el Plan Director de RSC.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)



Respuesta: 95 %

Implantación: Todo el equipo humano del Grupo PROINTEC es informado sobre las acciones y políticas llevadas a cabo por la compañía en materia de RSC, Prevención, Recursos Humanos o Calidad. Esta información es difundida a través de los boletines informativos, correos electrónicos y por medio de las noticias recogidas en la sección de "Actualidad del Grupo" de la portada de la Intranet Corporativa.

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos: 0

Implantación: No se ha registrado ningún incumplimiento.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 3000

Implantación: El importe detallado se corresponde con donaciones en especie y económicas a diferentes organizaciones sin ánimo de lucro.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: En el desarrollo de nuestros proyectos existe una dimensión social que permite evaluar el impacto que nuevas infraestructuras tendrán en sus lugares de ubicación. En determinados proyectos, principalmente en países en vías de desarrollo, esta dimensión social también va acompañada por campañas de sensibilización y formación para concienciar a las poblaciones locales de la necesidad de la puesta en marcha de las nuevas instalaciones.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



Respuesta: 0

Implantación: Por el momento no hemos realizado iniciativas en este aspecto.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código Ético Política de Calidad	Política de RSC
Empleados	Código Ético Plan de RSE Política de RRHH Política de Seguridad y Salud Laboral Políticas internas de gestión Reglamento interno	Política de RSC
Proveedores	Código Ético Política de Calidad Política de Compras	Política de RSC

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Plan Director de RSC
Empleados	RSE	Plan Director de RSC
Proveedores	RSE	Plan Director de RSC



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Encuestas	Plan Director de RSC.
Empleados	Canales de comunicación	Plan Director de RSC.
	Dirección de RRHH	
	Protocolos de prevención del acoso y PRL	
Proveedores	Encuestas y cuestionarios	Plan Director de RSC.
	Evaluación Departamento de compras	
	Sistema de clasificación de proveedores	



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: El éxito de nuestra actividad profesional depende, en cierta medida, de trabajo realizado por nuestros proveedores, subcontratistas y socios. Por este motivo, en PROINTEC mantenemos una relación cercana y de confianza con ellos.

Al igual que en años anteriores, el mecanismo de control y evaluación de proveedores y subcontratistas se rige bajo las indicaciones del "Procedimiento de Compras y Proveedores" recogido en el Sistema de Calidad de la compañía. Además, este procedimiento cuenta con una instrucción técnica denominada "Evaluación de proveedores y subcontratista" que define los requisitos que debe cumplir todo agente externo en sus relaciones comerciales con el Grupo PROINTEC. La evaluación consiste en un proceso de validación de información sobre los proveedores y subcontratistas mediante el cual se llega a la conclusión de que éstos se encuentran capacitados para ofrecer sus servicios o productos al Grupo PROINTEC.

En las evaluaciones se tienen en cuenta aspectos técnicos, medios, reputación, capacitación y méritos. Estos datos nos permiten saber que actualmente los proveedores con los que trabajamos no tienen ningún factor de riesgo en el respeto de los Derechos Humanos.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: Como ya se ha mencionado en la parte de diagnóstico el Sistema de Calidad de la compañía cuenta con un procedimiento específico para proveedores y subcontratistas que regula cómo debe establecer la relación

entre éstos y el Grupo PROINTEC. Además, como también se ha mencionado, existe una instrucción técnica que desarrolla y concreta ese procedimiento con el objetivo de especificar los requisitos y mecanismos de control con este grupo de interés.

Objetivos: Para el próximo ejercicio elaboraremos un Programa de cumplimiento como desarrollo para el Código Ético y de Conducta donde se detallarán nuevos procedimientos y pautas de actuación con este grupo de interés.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio 2011 se llevó a cabo la elaboración del Plan Director de la compañía. Este documento está estructurado en diferentes apartados, destinados cada uno de ellos a un grupo de interés en concreto. Con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos entre proveedores y subcontratistas se han detallando una serie de acciones encaminadas a realizar un mayor control en la cadena de suministro; colaborar con agente locales, principalmente en países emergentes para favorecer su desarrollo social, y ofrecer nuevas vías de comunicación para atención de este grupo de interés.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 25 %

Implantación: El número de proveedores certificados ha descendido respecto a años anteriores debido a que hemos empezado a trabajar con mayor número de proveedores locales en países en desarrollo que no disponen de certificaciones en sus sistemas de gestión. Por otro lado, el descenso también se debe a los recortes que están teniendo que realizar las compañías con motivo de la crisis económica.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: En PROINTEC debido al tipo de actividad que desarrollamos, la ingeniería civil, no disponemos de talleres en nuestra cadena de suministro.





Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)


Respuesta: 0


Implantación: Dato no disponible.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Proveedores	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Proveedores	Política de Calidad	Desarrollo de un Programa de Cumplimiento	
	Política de Compras		

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Proveedores	RSE	Desarrollar las acciones del Plan Director de RSC	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: En el Grupo PROINTEC está reconocido el derecho a libre afiliación y negociación colectiva, lo que supone que no exista ningún riesgo que haga peligrar estos principios fundamentales dentro del seno de nuestra organización. Además, la compañía cuenta con la existencia de un Comité de Empresa que centra sus esfuerzos en velar y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

En relación a los países en vías de desarrollo, se puede afirmar que tampoco existe ningún peligro que pueda vulnerar el derecho a negociación colectiva, ya que los sistemas internos de gestión y reglamentos de empresa son compartidos por toda la organización con independencia del lugar geográfico de trabajo.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La política de comunicación de la compañía establece una serie de vías informativas como boletines, newsletters, Intranet Corporativa y correos electrónicos que permiten distribuir contenidos de interés para el equipo humano. Además, la Dirección y el Comité de Empresa tienen establecido un calendario regular de reuniones para abordar conjuntamente todos los temas significativos de la compañía que puedan influir en el desarrollo profesional de los/as trabajadores y trabajadoras.

Por último, PROITNEC está adscrito al Convenio Colectivo de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos donde queda reflejado la libertad de afiliación y el derecho negociación.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Durante el ejercicio 2011 no se llevó a cabo ninguna acción novedosa relacionada con este principio, ya que se ha dado continuidad a las realizadas en años anteriores.

Objetivos: Elaborar el Programa de Cumplimiento donde se desarrollen políticas y procedimiento relacionadas con el derecho de negociación colectiva.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: SI


Implantación: La Dirección de la compañía expone al Comité de Empresa, en las reuniones periódicas que mantienen, todas las decisiones y gestiones importantes de la organización. El Comité Empresa es el organismo que se ocupa de ejercer de portavoz de las ideas, sugerencias e inquietudes del equipo humano, así como velar por la protección de sus derechos.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: El Comité de Empresa actúa como canal para hacer llegar a la Dirección las inquietudes y preocupaciones de la plantilla. Además, para acciones concretas de la gestión de la compañía también se han habilitado buzones específicos de correo electrónico con el objetivo de solucionar dudas o atender sugerencias.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de Conducta Convenio Colectivo Política de Comunicación Interna Política de RRHH	Promover nuevas acciones de comunicación entre el equipo humano y la Dirección.

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta	Elaboración del Programa de Cumplimiento

 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias Otros Reuniones de equipo	Crear nuevos canales de escucha



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso no supone un factor de riesgo es el desempeño de la actividad profesional del Grupo PROINTEC.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El número de horas establecidas de jornada laboral y la remuneración de los trabajadores del Grupo PROINTEC se regulan según el XVI Convenio Colectivo Estatal de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos. Además, nuestra compañía cuenta con un Plan anual de Retribución Flexible que permite a los empleados/as adquirir parte de su salario en especie según sus necesidades personales. Dentro de este plan los productos y servicios ofrecidos son seguros médicos, tickets restaurante y tickets guardería.

Objetivos: Definir una política de Responsabilidad Social donde quede detallado el compromiso de la compañía para promover una mejora continua en políticas y medidas orientadas al equipo humano.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Como cada año, en el Grupo PROINTEC llevamos a cabo una revisión de nuestras políticas de



Recursos Humanos con el objetivo de determinar su estado y, cuando sea pertinente, incluir mejoras. En el caso concreto del año 2011 podemos destacar como medida relacionada con este principio la implantación de la modalidad laboral de teletrabajo. El teletrabajo consiste en el desarrollo de la actividad profesional a través de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y donde no existe una presencia permanente en el lugar físico de trabajo en la empresa. Esta práctica aporta beneficios económicos, laborales, empresariales, sociales e, incluso, medioambientales, tanto a las empresas como a los trabajadores. Con la puesta en marcha de esta medida en el Grupo PROINTEC hemos dado un paso adelante en el camino de la conciliación de la vida personal y profesional.

Además, como ya se ha comentado anteriormente durante el ejercicio 2011 se llevó a cabo la elaboración del Plan Director de RSC del Grupo. En el apartado dedicado a empleados/as de este documento se recogen medidas encaminadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y potenciar políticas de conciliación, igualdad y desarrollo.

Por último, también se pusieron en marcha una serie de sesiones formativas sobre liderazgo y gestión de equipo destinadas a la estructura directiva de la compañía. A través de estas jornadas los responsables de departamento pudieron adquirir las pautas necesarias para fomentar las buenas relaciones entre equipos de trabajo, promover acciones de motivación y potenciar los flujos de comunicación.

Objetivos: Poner en marcha las iniciativas recogidas en el Plan Director de RSC que inciden en la mejora de las políticas de Recursos Humanos de la compañía.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: El Grupo PROINTEC tiene publicado en diferentes soportes de comunicación (página web, catálogos, presentaciones, etc.) los valores corporativos que sustentan el espíritu de la compañía. Esos valores son difundidos entre todos nuestros grupos de interés, donde se encuentran todos los agentes que intervienen en nuestra cadena de suministro, es decir, contratistas y proveedores.

Los valores corporativos que promueve nuestra compañía son los siguientes:

- Respeto a la persona
- Transparencia
- Rigor
- Compromiso
- Excelencia
- Eficiencia
- Innovación
- Integridad



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para



sus trabajadores (P4C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Actualmente la compañía no dispone de ningún procedimiento donde se cuantifiquen estos datos.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: PROINTEC cumple con la normativa vigente relacionada con los derechos laborales en todos los lugares donde opera.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Contrato de trabajo Convenio Colectivo Política de RRHH	Política de RSC

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Acciones del Plan Director de RSC

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra compañía, a pesar de estar presentes en países con peligro de padecerlo. Podemos afirmar que ningún trabajador/a del Grupo PROINTEC es menor de edad debido, en primer lugar, a que la compañía rechaza firmemente cualquier tipo de trabajo infantil y, en segundo lugar, a que la elevada cualificación exigida para el desarrollo de nuestra actividad, la ingeniería, no permite que el trabajo sea realizado por menores de edad.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo infantil no es susceptible de riesgo en el Grupo PROINTEC, por lo que no existe una política al respecto. Sí podemos afirmar que en el Grupo PROINTEC cumplimos con todos los requisitos establecidos por el XVI convenio de ingenierías al que estamos adscritos. El él se detalla que las empresas no deben tener personal menor de edad en los equipos de trabajo.

Objetivos: Para el próximo ejercicio está prevista la elaboración del Programa de Cumplimiento de la compañía como desarrolla del Código Ético y de Conducta Profesional. En él se incluirá un apartado sobre el rechazo al trabajo infantil.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente



ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: Durante el ejercicio 2011 no realizamos ninguna acción novedosa relacionada con este principio.

Objetivos: Colaborar en campañas de sensibilización para promover la abolición del trabajo infantil.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Al igual que se detalló en relación al trabajo forzoso, el Grupo PROINTEC tiene publicado en diferentes soportes de comunicación (página web, catálogos, presentaciones, etc.) los valores corporativos que sustentan el espíritu de la compañía. Estos valores reivindican el respeto y la integridad de la persona y son contrarios a cualquier tipo de explotación.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Nuestra compañía no dispone de ningún tipo de certificación relacionada con la prohibición del trabajo infantil.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: En el Grupo PROINTEC no se lleva a cabo este tipo de verificaciones ya que el trabajo infantil no supone un riesgo.



Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Las actividades realizadas en el Grupo PROINTEC no pueden ser realizadas por personas menores de edad.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: En los contratos del Grupo PROINTEC se detalla que los trabajadores no pueden ser menos de edad. Durante el 2011 no se ha detectado el incumplimiento de esta cláusula en ningún contrato.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	No tenemos política	Programa de Cumplimiento	

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	Colaborar en campañas de sensibilización	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Como ya se ha indicado en otros principios, en el Grupo PROINTEC se realiza, periódicamente, una revisión de las políticas de Recursos Humanos de la compañía. Esta revisión permite diagnosticar los puntos que hay que reforzar en cuanto a discriminación, formación o promoción. En nuestra organización podemos afirmar que no existen factores determinantes de riesgos para estas cuestiones. A pesar de ello, sí podemos afirmar que hemos detectado que nuestro Programa de carreras profesionales está obsoleto y no permite trazar el desarrollo real que deben seguir los miembros del equipo humano para llevar a cabo la promoción dentro de la organización. Por este motivo, actualmente estamos trabajando para sentar las bases de un nuevo Programa de Carreras profesionales enfocado a la valoración por desempeño y a la definición de nuevos perfiles profesionales según competencias.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: En el Código Ético y de Conducta Profesional recoge un apartado específico referente a la igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación a las personas. Además, los principios de actuación de la compañía, así como los valores que sustenta nuestro espíritu corporativo son contrarios a cualquier práctica que pueda ser considerada como discriminatoria. Estos principios y valores están expuestos en diferentes soportes de comunicación de la compañía (web, intranet, manuales, presentaciones, etc.) y son compartidos por todos los miembros de la organización. Por otro lado, PROINTEC cuenta con un protocolo de acosos que es gestionado y supervisado por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la compañía.

Objetivos: Para el próximo ejercicio crearemos la Política de RSC de la compañía donde se detalle el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades y el firme rechazo a la discriminación.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio 2011 el Grupo PROINTEC puso en marcha una nueva estrategia de formación basada en la elaboración de un Plan de Formación a medida para atender las necesidades concretas de cada una de las Unidades de Negocio de compañía. Para ello el Departamento de Capital Humano se ocupó de enviar un cuestionario a cada responsable en el que debían fijar las necesidades formativas de sus equipos de trabajo. La recopilación de esta información ha sido de gran valor porque ha permitido crear una plataforma de cursos según las carencias formativas de cada Unidad, así como promocionar y potenciar otras capacidades generales a través de la formación.

Por otro lado, durante el 2011 se ha comenzado trabajar en la revisión y actualización Plan de Carreras Profesionales con el objetivo de trazar la trayectoria profesional que debe seguir nuestro equipo humano para promocionar dentro de la organización. En el desarrollo del Plan se definirán nuevos perfiles profesionales según competencias y se llevará a cabo una evaluación del desempeño acorde a las necesidades del mercado actual.

Objetivos: Durante el siguiente ejercicio continuaremos trabajando en el desarrollo del Plan de Carreras Profesionales



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 4,5 %

Directivos mujeres: 15 %

Directivos hombres: 85 %

Mujeres: 37 %

Hombres: 63 %

Mayores de 45 años: 19 %

Menores de 30 años: 18 %

Empleados no nacionales: 25 %

Empleados con contrato fijo: 64 %

Implantación: Como se puede apreciar en los datos en PROINTEC existe un amplio porcentaje de diversidad.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde

publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Las presentaciones de la compañía y la Web corporativa incluyen la composición de los órganos directivos, así como otra información relativa a la estructura del equipo humano.

Objetivos: Para el próximo ejercicio valoraremos nuevas vías de comunicación para exponer la estructura del equipo directivo.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Departamento de Prevención es el responsable de gestionar los temas referentes a acoso, abuso o intimidación dentro de nuestra organización.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: Durante el ejercicio 2011 no se ha registrado ningún caso de acoso.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Convenio Colectivo Política de RRHH	Política de RSC

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Formación	Actualización del Plan de Carreras Profesionales



 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Intranet Otros Web	Nuevas vías de difusión



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En PROINTEC entendemos que el respeto al medio ambiente y la apuesta por el desarrollo sostenible deben marcar las pautas de actuación en el desarrollo de nuestra actividad profesional. Por este motivo, y bajo el enfoque preventivo, durante el 2011 hemos comenzado a trabajar en el cálculo de la huella de carbono de nuestra organización. Todavía nos encontramos en una fase muy inicial donde estamos valorando herramientas de medición y aspectos significativos de control, así como los medios necesarios para llevar a cabo esta tarea. Con esta iniciativa pretendemos contribuir de manera activa a preservar nuestro entorno.

Objetivos: En el próximo ejercicio podremos en marcha nuevas acciones de sensibilización para el respeto del medio ambiente.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En las Oficinas Centrales de Madrid se pusieron en marcha unas jornadas sobre Eco-Construcción destinadas al equipo humano. Los asistentes pudieron conocer y practicar pautas de conducción eficientes encaminadas a reducir las emisiones de CO₂ de los vehículos en movimiento y, de este modo, mejorar la calidad del aire y aportar un granito de arena en la lucha contra el cambio climático. Además, como en años anteriores contamos con contenedores para el reciclado del papel, pilas, tóner y otros desechos generados por nuestra actividad.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)



Respuesta: 0 %

Implantación: Dato no disponible

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Otros	Nuevas acciones de sensibilización

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo PROINTEC se rige bajo las exigencias de la norma UNE-EN-ISO 14001, que asegura el respeto y cuidado continuo del medio ambiente. En cumplimiento de los requisitos de la norma, en nuestra compañía tenemos identificados los aspectos ambientales significativos que debemos controlar debido al tipo de actividad que desarrollamos. Estos aspectos son los siguientes:

Consumo de combustibles

Consumo energético



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de nuestro Sistema de Gestión Ambiental está recogida la política de la compañía en esta materia. Esta política es propia e independiente y tiene como objetivo asegurar a los clientes, y a la propia organización, la atención y el respeto de los aspectos medioambientales que influyen en desarrollo de nuestra actividad.

Objetivos: Revisión de toda la documentación que compone el Sistema de Gestión Ambiental de la compañía para promover mejoras e incluir un procedimiento concreto para detallar la manera de actuar en caso de una emergencia medioambiental.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente

ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: Aunque durante el año 2011 no hemos llevado a cabo ninguna medida novedosa en este sentido, en el Grupo PROINTEC realizamos periódicamente una serie de acciones enfocadas al cuidado del medio ambiente y al fomento de una actitud socialmente responsable con el mismo. Como normal general, la compañía lleva a cabo un control sobre el consumo de papel reciclado, energía eléctrica consumida y tóner utilizado.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: Indicadores ambientales recogidos en el Sistema de Gestión Ambiental de la compañía:
 Kilogramos de papel consumido
 Consumo energético por trabajador
 Residuos de papel cartón y restos de embalajes reciclados
 Retirada del papel para reciclar

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C311)

Respuesta: 50 %

Implantación: Aproximadamente más del 50% de los proveedores que tienen algún tipo de certificación tienen implantado un sistema de gestión ambiental regido por la norma ISO 14001

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Políticas formales (ej. Política Medioambiental) Sistemas de gestión de calidad Sistemas de gestión medioambiental (SGMA)	Revisión del Sistema de Gestión Ambiental



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	No tenemos acción concreta	Sensibilización en el respeto al Medio Ambiente

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Revisión del Sistema de Gestión Ambiental



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: No

Implantación: Durante el ejercicio 2011 no hemos puesto en marcha ninguna acción novedosa relacionada con este principio.

Objetivos: Campañas de sensibilización para el respeto al medio ambiente



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: Durante el 2011 no se llevó a cabo ninguna comunicación relevante relacionada con las tecnologías respetuosas con el medio ambiente ya que no tuvimos ninguna acción novedosa en este sentido.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 0

Implantación: Dato no disponible

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	No tenemos acción concreta	Campañas de sensibilización para el respeto al medio ambiente

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

Respuesta: No

Implantación: En PROINTEC no hemos realizado ningún diagnóstico en materia de anticorrupción, pero si contamos con organismos de control que se ocupan de velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en todas las relaciones laborales que nuestra compañía establece. Se trata del Área de Control de Gestión y Servicios Jurídicos.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: No

Implantación: En PROINTEC no disponemos de una política concreta en materia de anticorrupción, pero nuestros valores corporativos promueven principios como la transparencia, el rigor, la integridad o el respeto que se sitúan opuestos a cualquier opción de corrupción.

Objetivos: Durante el próximo ejercicio desarrollaremos el Programa de Cumplimiento de la compañía donde se incluirá un apartado exclusivo de anticorrupción y donde se detallará procedimientos y políticas concretas en este sentido.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: No

Implantación: En PROINTEC no existe una política concreta para regular las invitaciones y regalos de empresa, pero sí esperamos incluirla en el programa de cumplimiento que está previsto elaborar el próximo año.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: Durante el año 2011 no hemos puesto en marcha ninguna acción concreta relacionada con este principio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

Clientes: 0

Empleados: 0

Proveedores: 0

Implantación: Este dato no está disponible ya que no contamos con un sistema de control específico para medirlo. En el próximo ejercicio plantearemos la creación de algún mecanismo de control que nos permita calcular los datos de este indicador.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: Las donaciones y patrocinio que se realizan en la compañía son controlados por el Área de Control de Gestión y Servicios Jurídicos. Además, los importes de estas acciones quedan reflejados en las cuentas anuales que son auditadas por una empresa externa.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C611)

Respuesta: SI

Implantación: Actualmente en PROINTEC no disponemos de un procedimiento o política concreta que especifique el seguimiento y control en materia de anticorrupción, pero el Departamento de Servicios Jurídicos se ocupa de controlar, vigilar y gestionar cualquier incidencia que pueda surgir en esta materia.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Cientes	No tenemos política	Programa de Cumplimiento
Empleados	No tenemos política	Programa de Cumplimiento
Proveedores	No tenemos política	Programa de Cumplimiento

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Cientes	No tenemos acción concreta	Programa de Cumplimiento
Empleados	No tenemos acción concreta	Programa de Cumplimiento
Proveedores	No tenemos acción concreta	Programa de Cumplimiento

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Cientes	No tenemos seguimiento	Programa de Cumplimiento
Empleados	No tenemos seguimiento	Programa de Cumplimiento
Proveedores	No tenemos seguimiento	Programa de Cumplimiento



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y midn el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	HR2
PRINCIPIO 2		
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento/HR2
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisado, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	HR10
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garanticen la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P4C1I1	Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I2	Número de empleados menores de 15 años, de 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Describala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
P7C2I1	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
PRINCIPIO 9		
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12